DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA - 2024BDE023

Documento de identidad	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para la participación de proyectos o iniciativas relacionadas con la innovación empresarial y transferencia, promovidos o gestionados por la Fundación General de la Universidad de La Laguna - 2024BDE023
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presenta autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria:R1, R2,M1.1 y M2.1
Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito / requisito
Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

	Requisito / Mérito R1, R2,,M1.1 y M2.1	**Identificación del documento con el que lo acredita y que se adjunta**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		

REQUISITOS

REQUISITO 1. SER EGRESADO/A CON TÍTULO UNIVERSITARIO HOMOLOGADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ESPAÑOL.

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			
2			

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

Nivel de estudios	
A01	Licenciatura
A02	Diplomatura
A03	Grado
A04	Máster
A05	Doctorado

REQUISITO 2. ACREDITAR AL MENOS 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y/O PROMOCIÓN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES BASADAS EN CONOCIMIENTO UNIVERSITARIO.

	Categoría	Empresa / Entidad	F. inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

Las diferentes experiencias profesionales deberán estar acreditadas en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, **además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado**.[1]
Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración y de una jornada mínima de 20 horas a la semana.

[1] Puede solicitarlo en la sede electrónica de la Seguridad Social

M1 Méritos académicos/ formativos máximo 30,00 puntos					
M1.1 Formación específica en gestión de la innovación, emprendimiento					
	Curso	**Empresa / Entidad**	**F. Inicio**	**F. Fin**	**Horas**
1					
2					
3					
4					
5					

Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora.
Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito.
Solo se tendrán en cuenta aquellas formaciones de al menos 10 horas.
No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos.
Las formaciones cuya titulación esté en lengua extranjera, deberán estar estar traducidas al español.

M1.2 Máster en dirección empresarial, marketing o similares					
	Curso	**Empresa / Entidad**	**F. Inicio**	**F. Fin**	**Horas**
1					
2					
3					

Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora.
Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito.
Solo se tendrán en cuenta aquellas formaciones de al menos 10 horas.
No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos.
Las formaciones cuya titulación esté en lengua extranjera, deberán estar estar traducidas al español.

M1.3 Formación acreditada en inglés					
	Curso	**Empresa / Entidad**	**F. Inicio**	**F. Fin**	**Horas**
1					
2					

Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora.
Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito.
Solo se tendrán en cuenta aquellas formaciones de al menos 10 horas.
No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos.
Las formaciones cuya titulación esté en lengua extranjera, deberán estar estar traducidas al español.

M1.4 Participaciones en jornadas, foros y eventos relacionados con el objeto y funciones del puesto de trabajo					
	Curso	**Empresa / Entidad**	**F. Inicio**	**F. Fin**	**Horas**
1					
2					
3					

Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora.
Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito.
Solo se tendrán en cuenta aquellas formaciones de al menos 10 horas.
No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos.
Las formaciones cuya titulación esté en lengua extranjera, deberán estar estar traducidas al español.

M2 Experiencia profesional máximo 30 puntos					
M2.1 Experiencia con funciones relacionadas con el detalle del perfil					
	Categoría	**Empresa / Entidad**	**F. inicio**	**F. Fin**	**Meses**
1					
2					
3					
4					
5					

Las diferentes experiencias profesionales deberán estar acreditadas en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, **además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado**.[2]
Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración y de una jornada mínima de 20 horas a la semana.
Para la acreditación de aquellas experiencias laborales que coincidan con las ya aportadas en alguno de los requisitos se restará el cómputo de meses ya acreditativos del mismo.

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas

[2] Puede solicitarlo en la sede electrónica de la Seguridad Social

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	R2	M1.1	M1.2	M1.3	M1.4	TM1	M2.1	TM2	Total

El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.